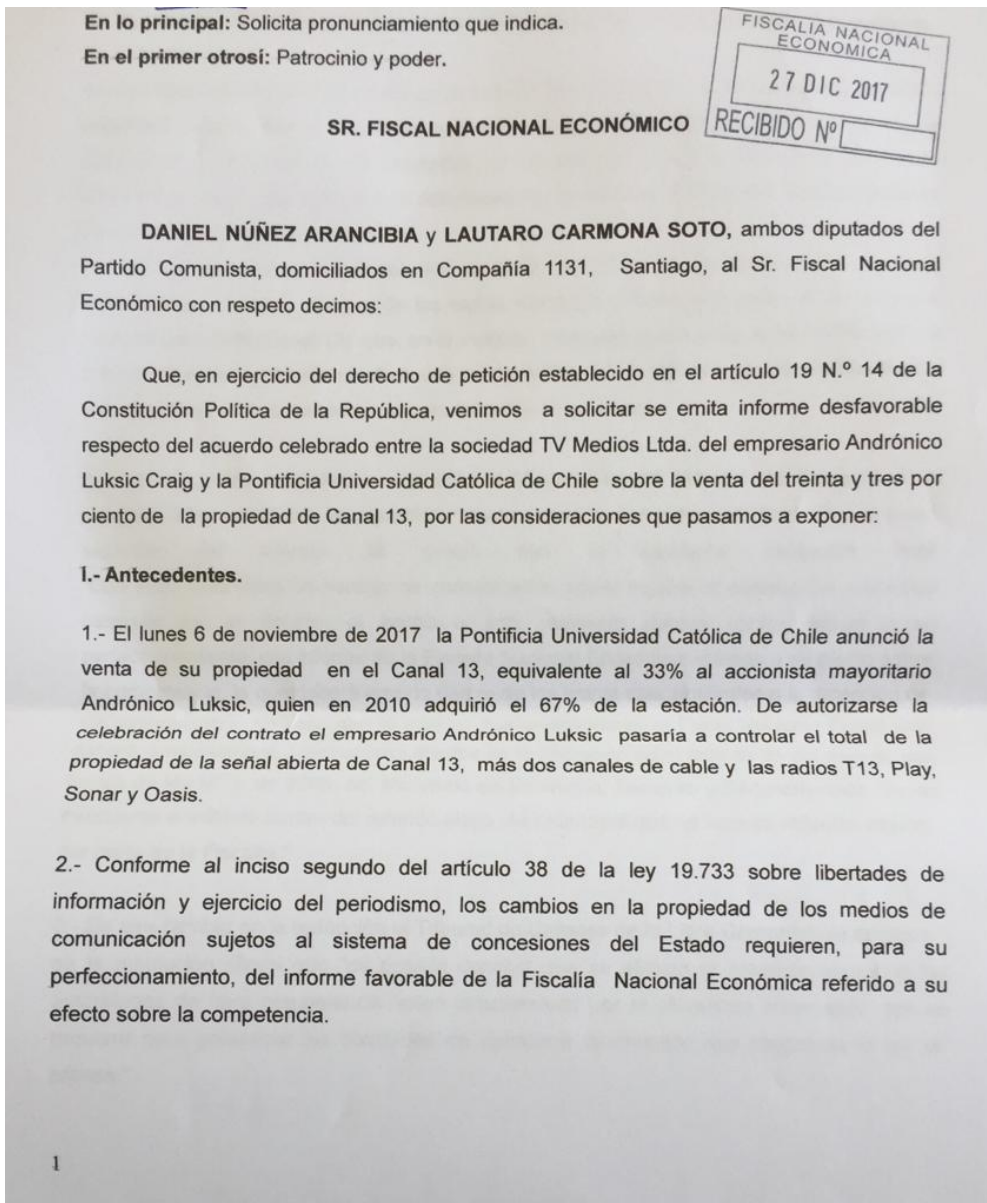


# Bancada PC recurre a FNE para impedir que Luksic asuma control total de Canal13



Piden a Fiscalía Nacional Económica que emita informe desfavorable a acuerdo de compra del 33% de la propiedad que aún conserva la U. Católica:

Como una forma de evitar un “severo peligro para la libertad de expresión” y agravar aún más la concentración indebida de la propiedad de los medios de comunicación en Chile, los

diputados comunistas Lautaro Carmona y Daniel Núñez solicitaron a la Fiscalía Nacional Económica (FNE) emitir un informe desfavorable sobre el acuerdo suscrito entre la sociedad TV Medios Ltda. del empresario Andrónico Luksic Craig y la Pontificia Universidad Católica de Chile, quien vende el treinta y tres por ciento de la propiedad de Canal 13.

“La operación de compra del Canal 13 y el resto de los medios del grupo agravan la concentración indebida de la propiedad de los medios de comunicación en Chile y constituye una restricción indirecta a la libertad de expresión que debe ser detenida. En función de la salud del sistema democrático y del interés público comprometido, venimos en solicitar que se tengan a la vista estos argumentos en el examen que la Fiscalía Nacional Económica realizará sobre este cambio de propiedad de los medios referidos y que se rechace la operación por atentar contra la libre competencia y el pluralismo informativo”, se afirma en parte del documento ingresado en la oficina de partes de la FNE.

Para el diputado Núñez es clave el pronunciamiento de la Fiscalía Nacional Económica porque si Luksic concreta la compra de Canal 13 pone en entredicho la pluralidad del sistema democrático chileno.

“Es muy peligroso que Andrónico Luksic se convierta en un zar de las comunicaciones, porque sin duda ejercerá con mayor fuerza el poder que ya tiene en ámbitos claves de la economía chilena, como es la banca, los puertos y minería. Luksic pone en peligro la pluralidad del sistema democrático, ya que lograría controlar y manejar a una parte importante de la opinión pública. Espero que el Fiscal Nacional Económico detenga este atentado a la libertad de expresión e informe desfavorablemente este paso hacia la concentración económica”, expresó Núñez.

Por su parte, para el diputado Carmona es un deber democrático impedir la “dictadura comunicacional” de Luksic.

“Esto puede llevar a un hecho que se transforma en una suerte de verdadera dictadura comunicacional, porque serán los intereses de los grupos económicos en otros planos de la actividad industrial, económica, como en este caso, por ejemplo, la minería, la banca, ahora a través de un medio de comunicación de control total. Se trata de un canal que tenía su concesión en forma gratuita, toda vez que tenía origen en un centro de educación superior como es la Universidad Católica y que ahora hace negocios con aquello y vende esos derechos”, manifestó Carmona.

Carmona, además, advierte que puede repetirse con Canal 13 un fenómeno similar de desinformación e injerencia en la vida democrática como el que protagonizó El Mercurio.

“Conocemos de experiencias en el plano internacional, pero también las experiencias de nuestro país, donde se tendencia una corriente de opinión por la vía de informaciones parciales o informaciones deformadas que al final desinforman y van promoviendo un juicio en lo que es la opinión pública, absolutamente predeterminado por quienes están gatillando esta información. Tenemos la experiencia fatídica de como se alteró el libre juego democrático desde El Mercurio en su momento y hoy se agrega otro más como el caso del grupo Luksic y Canal13. Esperamos que la Fiscalía sea representante de los intereses democráticos de la sociedad y que no dé lugar a la posibilidad de implementar y transformar en un hecho la adquisición de Canal13”, enfatizó Carmona.

Según consta en un comunicado de las autoridades de la Pontificia Universidad Católica de Chile, la transacción celebrada con TV Medios, de propiedad del empresario Andrónico Luksic comprende “la señal de televisión abierta Canal 13 como los canales de pago 13C y REC TV, el portal web [13.cl](http://13.cl), las radios T13, Play, Sonar y Oasis, además del contenido multiplataforma y los negocios derivados”.

Los legisladores recordaron que la Universidad Católica obtuvo

gratuitamente las concesiones de televisión que hoy pretende vender al empresario.

“La adquisición del total de la propiedad de Canal 13 por parte del empresario Andrónico Luksic se traduce en una concentración de poder económico y político inaceptable en un sistema democrático. Hoy, de acuerdo al último Ranking de Riqueza de Grupos Económicos, elaborado por la Universidad del Desarrollo, el Grupo Luksic ocupa el segundo lugar”, se advierte en parte del escrito patrocinado por el abogado Luis Cuello.

**Conozca el recurso: [FNE Canal13](#)**